



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-144592798-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2023-144592798-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma AP-BIOTECH S.R.L., CUIT N° 33712131859, Legajo N° 2.581 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico OSCAR MAURICIO GONZÁLEZ, Documento Nacional de Identidad N° 21.630.132, Matrícula Provincial N° 19.468, como Director Técnico de la firma AP-BIOTECH S.R.L., Legajo N° 2.581, con domicilio legal sito en la calle Estocolmo N° 53, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; planta elaboradora y depósito sito en la calle Estocolmo N° 53, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en la calle Juan XXIII N° 60, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a partir del 04 de

diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica DANIELA LORENA GONZÁLEZ, Documento Nacional de Identidad N° 28.174.519, Matrícula Provincial N° 19.169, como Directora Técnica de la firma AP-BIOTECH S.R.L., Legajo N° 2.581.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL).

Cumplido, archívese.

EX-2023-144592798-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

ae